



**COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN DE
DOÑA PATRICIA CORTES ALBORNOZ,
ADMINISTRATIVO GRADO 18, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2694

Chillán Viejo, 30 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto N° 9535 del 30/11/2022 que aprueba proroga de nombramiento a contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 20/03/2023 del Director de Medioambiente Aseo y Ornato, quien solicita Cometido Para Doña **PATRICIA CORTES ALBORNOZ**, Para ir a la Comuna de Chillan el día 20/03/2023, desde las 10:00 a 11:30 horas

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Doña **PATRICIA CORTES ALBORNOZ**, para ir a la Comuna de Chillan el día 20/03/2023, Con el motivo de retiro de Boletas de Agua en Essbio Chillan.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, se trasladara en locomocion colectiva.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Aldede; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



2023